Barranquilla, 5 de diciembre del 2024

Doctor
CARLOS DANIEL CERVANTES SAN JUAN
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de gestión en virtud del contrato No. CD-11-2024-3897 con objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de octubre al 26 de noviembre de 2024.

Obligación Contractual	Producto
Realizar la organización y mantener un seguimiento frente a todos aquellos tramites que comprendan la repuesta a los requerimientos, peticiones, acciones de tutela y los demás de carácter jurídico, que sean presentados ante la Secretaría de Salud Distrital y/o sus dependencias adscritas.	Se proyectó contestación de tutela identificada con radicado No. 080014053014-2024-00909-00 instaurada por Daniel Eduardo Arenas Montaño, que se surte a instancias del Juzgado Catorce Civil Municipal de Barranquilla. Se proyectó contestación de tutela identificada con radicado 08001408802420240018900 instaurada por el Señor Ilyan Javier De Agua Sierra , que se surte a instancias del Juzgado Veinticuatro Penal Municipal con Función de Control de Garantías. Se proyectó contestación de tutela identificada con radicado 08001-40-88-006-2024-00227-00 instaurada por el Ian Mendoza Campillo, que se surte a instancias del Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Barranquilla. Se proyectó contestación de tutela identificada con radicado 08 001 41 89 022 2024 00960 00, instaurada por la señora Ruth Uribe de Ruiz, que se surte a instancias del Juzgado Veintidós de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla. Se proyectó contestación de tutela identificada con radicado 080014053012-2024-00956-00, instaurada por el señor Adalberto Bravo Torres, que se surte a instancias del Juzgado Doce Civil Municipal Oral de Barranquilla. Se proyectó contestación de tutela identificada con radicado 0800014189004-2024-01031- 00, instaurada por el señor Jhon Jairo Posada Viloria,

	que se surte a instancias del Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla.
Realizar el control y la revisión jurídicos de los actos administrativos que se proyectan para la aprobación y firma de la Secretaría de Salud Distrital, en todos aquellos asuntos que sean de su competencia.	Solicitud CDP seguridad alimentaria menor QUILLA - 24-213683. Solicitud otrosi prorroga y adición a contratos CD-11-2024-3628, CD-11-2024-3627. CD-11-2024-3626, CD-11-2024-3629 Y CD-11-2024-3630. Solicitud de censo de población en condición de gestión para incluir en el programa de concientización y abordaje en salud materno infantil-perinatal QUILLA - 24-22583. Propuesta comercial sector salud - QUILLA - 24-224282. Solicitud cambio de supervisor contratos Secretaría distrital de Salud de Barranquilla - QUILLA 24-229254
Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Acompañamiento en la jornada de prevención contra el dengue en distintas instituciones educativas del Distrito de Barranquilla. Acompañamiento en el evento FantasiQuilla Enel marco de la celebración del día de Halloween 2024. Acompañamiento en la Jornada de celebración del Dia Mundial de la Prevención del Accidente Cerebrovascular. Acompañamiento en la celebración de día del Psicólogo.

Cordialmente,

MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ
CC. 1.140.823.208 de Barranquilla
Celular: 3003252824